

## LOCAL | Ayuntamiento

### **El ayuntamiento abrirá durante el mes de enero la presentación de solicitudes para formar parte de la bolsa de trabajo**

**Los ya inscritos podrán actualizar sus expedientes incorporando nuevos méritos**

#### **Redacción**

Miércoles 28 de diciembre de 2011 - 12:11



El consistorio prieguense abrirá durante el próximo mes de enero el plazo de admisión de solicitudes para formar parte de la bolsa de trabajo del ayuntamiento, ante la actualización anual de la misma, como se recoge en el BOP de fecha 28 de agosto de 2009.

De la misma forma, las personas ya inscritas podrán incorporar nuevos méritos, con objeto de actualizar su expediente. Para lo que junto al modelo oficial de instancia, deberán adjuntar los documentos acreditativos de los

méritos, presentando los originales debidamente autenticados.

Para los nuevos aspirantes, junto a la instancia oficial, deberán presentar copia auténtica del DNI, títulos académicos y oficiales, acreditación de experiencia laboral y toda documentación que acredite los méritos por los que se opte a un determinado puesto, estando disponible el reglamento de la bolsa de trabajo en la página web del Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

La presentación de la documentación podrá realizarse a lo largo del mes de enero de 2012, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas en el Registro General del Ayuntamiento.

La Bolsa de Trabajo resultante de la presente convocatoria tendrá una vigencia de un año desde su resolución definitiva por la Junta de Gobierno Local, donde se establecen más de una treintena de puestos de trabajo y categorías, como se recogen en sus bases.